



Salta, 05 de Julio de 2023

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 296/23

EXPEDIENTE N° 6266/23

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir **tres (3) cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III**, de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2019 y 2003, de Sede Salta **y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 170/23 finaliza la designación de los alumnos María Denise BÁEZ, Cristian Nicolás CASTRO y Verónica Soyla ZAMBRANO en los cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III", de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Que la Resolución C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias, establecen la normativa a seguir para la consecución de llamados a inscripción a interesados.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 01/23, de fecha 28/06/23, **resolvió aprobar** el Despacho N° 199/23 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 16 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

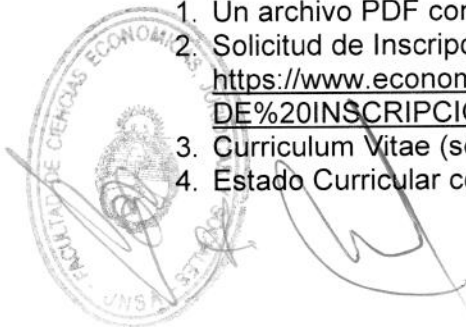
ARTÍCULO 1º - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **tres (3) cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD II**, de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2019 y 2003, de Sede Salta **y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, por el término de un (1) año a partir de la toma efectiva de posesión del cargo.

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

- ✓ **Requisitos:** los establecidos en Resolución CS N° 301/91.
- ✓ **Publicación:** desde el 24.07.23 hasta el 28.07.23
- ✓ **Inscripción:** desde el 31.07.23 hasta el 04.08.23 en la Dirección de Apoyo Docente a través del correo electrónico: planeamientoeco@unsa.edu.ar. Se recibirán los correos electrónicos en el horario de 10:00 a 15:00 horas, no aceptándose inscripciones fuera del mismo.

El correo deberá tener los siguientes datos:

1. Un archivo PDF con:
2. Solicitud de Inscripción, descargada del siguiente enlace:
<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/archivos/dirDocentes/solicIncs/SOLICITUD%20DE%20INSCRIPCION%20Aux%20da%20Categ-Nueva.pdf>
3. Curriculum Vitae (sólo resumen, No adjuntar Documentación Probatoria) y
4. Estado Curricular con aplazos actualizado.



...///



RESOLUCIÓN CD-ECO N° 296/03

EXPEDIENTE N° 6266/23

///...

Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS N° 301/91 y Modificatorias– Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos de la Universidad Nacional de Salta

(<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/archivos/dirDocentes/ALUMNOS%20AUXILIARE S 2da Cat.doc>).

- ✓ **Publicación de Inscriptos:** desde el 07.08.23 hasta el 08.08.23.
- ✓ **Período de impugnación, excusación y recusación:** 09.08.23 hasta hs. 15:00, mediante nota presentada en Mesa de Entradas.
- ✓ **Entrevista a postulantes inscriptos:** 14.08.23 a hs. 16:00 en el Box de la Cátedra de Contabilidad II/Contabilidad III.

ARTÍCULO 3º - DISPONER que los alumnos que resulten designados prestarán funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión.

ARTÍCULO 4º- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

Titulares	Carlos Darío TORRES
	Hugo Marcelo NAZAR
	Diego SIBELLO
Suplentes	Esteban Carlos RESTON
	Liliana Patricia GALDEANO
	Gustavo Ramón VILLAR

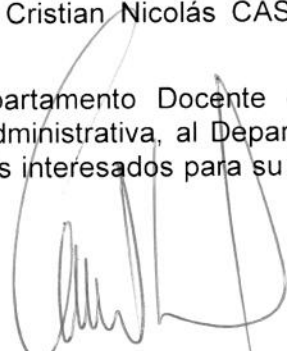
ARTÍCULO 5º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica (cargos ex María Denise BÁEZ, Cristian Nicolás CASTRO y Verónica Soyla ZAMBRANO).

ARTÍCULO 6º - HÁGASE SABER al Departamento Docente de Contabilidad, a las Direcciones General Académica y General Administrativa, al Departamento de Personal, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os


Cra. María Rosa Panza de Miller
 Secretaria de As. Académicas
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTÍN NOYA
 DECANO
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa